

**Expediente: 18/18**

**CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE COMPRIMIDO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL.**

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en su calidad de Órgano de Contratación,

**ACUERDA**


**Primero.-** Aprobar el expediente para la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire comprimido de las instalaciones de COMPAÑÍA DE TRANVIA SAN SEBASTIÁN, S.A.U., sitas en C/Fernando Sasiain, nº 7 de Donostia/San Sebastián.

En dicho expediente constan:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su correspondiente Carátula.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe justificativo de los aspectos exigidos en el artículo en la LCSP.

**Segundo.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación y ordenar la publicación de los citados documentos y del presente acuerdo en el perfil de contratante de la COMPAÑÍA DE TRANVIA SAN SEBASTIÁN, S.A.U.

En San Sebastián, a 15 de octubre de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
Por el Órgano de Contratación,  
D. Igor González  
(Director Gerente de la CTSS)